



800 So. Victoria Ave., Hall of Administration, Ventura, CA 93009
<http://www.ventura.org>

COMUNICADO DE PRENSA

PARA DISTRIBUCION INMEDIATA

**Contacto de los medios: Ron Van Dyck, Director Adjunto, Departamento de Parques,
(805) 654-3945**

25 de septiembre de 2018

Condado para aceptar reservaciones para parques de playa

VENTURA, Calif. – La Junta de Supervisores ha aprobado un plan para los parques del Condado de cambiar de una política de por orden de llegada a una política de sólo reservaciones en los tres parques de playa (Faria, Hobson y Rincon) empezando el 1 de noviembre de 2018. Esta decisión se impulsó por varios factores, ante todo los comentarios de los clientes – es decir, la alta cantidad de quejas del público que recibe el Departamento de Parques acerca del sistema actual. Además, tendencias en la tecnología han cambiado la manera en que el público hace transacciones de negocios, haciendo que esto sea el momento apropiado para hacer este cambio.

El cambio a una política basada en reservaciones para los parques de playa generará los siguientes beneficios para los clientes, y mejoras a la eficiencia del personal del Departamento de Parques:

- Permite a clientes a reservar un sitio de acampar por adelantado, de 12 meses a dentro de 48 horas antes de su fecha de llegada planificada, eliminando la necesidad de adivinar cuales sitios están disponibles
- El pago móvil será disponible todavía para sitios no reservados el día de llegada como está permitido actualmente
- Acceso mejorado a los parques de playa para los clientes
- Elimina la posibilidad de grupos para apartar espacios para otros grupos
- Permite a los guardabosques estar más accesibles y proveer mejor servicio al cliente a los visitantes de los parques de playa
- Reduce el número de llamadas al aguacil para resolver disputas (ej. peleas por sitios)
- Permite auto-reservas de reservaciones por medio del sitio de internet del Departamento de Parques <http://www.venturaparks.org/> (todavía se puede hacer las reservaciones por llamar a la línea de reservas del Departamento de Parques (805) 654-3951)
- La duración de estancia y las políticas de regresar permanecen iguales. Más data será disponible para que el personal puede aplicar mejor las reglas y supervisar el cumplimiento del cliente con las políticas del uso
- Mejora la seguridad pública y la tranquilidad de mente del cliente por:



800 So. Victoria Ave., Hall of Administration, Ventura, CA 93009
<http://www.ventura.org>

COMUNICADO DE PRENSA

PARA DISTRIBUCION INMEDIATA

- Mantener libres los carriles para bicicletas de los vehículos recreacionales que esperan para que un sitio se libere
- Eliminar a los campistas en el sitio buscando para que un espacio se libere – que contribuye a más emisiones de carbón de los vehículos recreacionales manejando continuamente por la carretera y molestando a los que ya están acampando (ej. las preguntas continuas de: “¿Cuándo salen Uds.?”)

El Condado está consciente de que el cambio a una política de sólo reservaciones para los parques más populares del Condado es un cambio mayor de la política actual y se requiere un periodo de ajuste para los clientes. Para asegurar la menor cantidad de interrupción, el Condado iniciará el cambio de política durante la temporada baja del Departamento de Parques, que permitirá flexibilidad con nuestros clientes y oportunidades de ajustar procedimientos antes de la temporada alta en el verano.

Las reservaciones se abren el 24 de septiembre por medio del sitio de reservas en línea <http://www.venturaparks.org/> o por llamar la línea de reservas del Departamento de Parques (805) 654-3951. Habrá una tasa de reserva de \$3 (en línea) o \$10 (reservas telefónicas). Se aplican todas las políticas de duración de la estancia y regreso al parque.